
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1037
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-008-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2021.
Fecha Resolución:	07-07-2021.
Unidad Fiscalizable:	CES COSTA RNA: 110857.
Titular:	AUSTRALIS MAR S.A.
Instructor:	JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO.
Fecha Validación:	26-07-2021 15:44:15

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: CES COSTA RNA: 110857.
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-008-2021.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2021.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 26-07-2021.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 26-07-2021.
Frecuencia: Trimestral.
Fecha de Inicio: 09-07-2021.
Fecha de Terminó: 09-03-2023.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Costa, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 19 de mayo de 2017 y el 24 de septiembre de 2018.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Cumplir con el límite máximo de producción autorizado en la RCA N° 465/2009 (4.200 ton), durante el siguiente ciclo productivo, mediante la modificación de parámetros productivos (como, ajuste de siembra) del CES Costa (Acción 3).

Hacerse cargo de la sobre producción generada en CES Costa durante los ciclos 2017-2018 y 2019-2020, mediante la no siembra y consiguiente operación del CES Patranca, durante el siguiente ciclo productivo (Acción 1).

Revertir la condición de anaerobiosis actual mediante la ejecución de un Plan de Alerta Temprana que considera la utilización de un sistema de remediación por oxigenación mientras que no se cuenta con INFA aeróbica oficial nueva. (Acción 2)

Evitar, reducir y revertir eventuales condiciones de anaerobiosis futuras en el CES Costa, mediante monitoreos continuos (Acción 4) y la ejecución de un Plan de Alerta Temprana (Acción 2).

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El análisis de efectos realizado por Ecotecnos, titulado “Análisis de los Probables Efectos Ambientales derivados del Aumento de la Producción Máxima Autorizada en el CES Costa, Ciclos Productivos 2017-2018 y 2019-2020” acompañado en el Anexo 2 de esta presentación, concluye que:

- Las condiciones que imperaron en el ciclo 2017-2018 en la columna de agua, especialmente con respecto a las concentraciones de oxígeno disuelto, junto a los datos de las causas de mortalidad de los salmones cultivados en CES Costa y la ausencia de FANs, dieron cuenta que para dicho ciclo, imperaron las condiciones aeróbicas en los sedimentos, sin verse reflejados los aumentos de alimento no consumido vertido al agua y a

los sedimentos, y los aumentos de las fecas, en las condiciones ambientales imperantes, lo que fue ratificado con los resultados de la INFA del período.

- Sin embargo, las variables analizadas para el ciclo 2019-2020, resultaron distintas a las del ciclo anterior. En este caso, la frecuencia de FANs Nocivas, a niveles Críticos y de Precaución, aumentaron considerablemente, así como las mortalidades a causa del SRS, de la falta de oxígeno y de la presencia de estas FANs (blooms). Si bien esto no se vio reflejado en las concentraciones de oxígeno disuelto en el agua de mar, los resultados de la INFA para este periodo dieron cuenta de condiciones de anaerobiosis, las que se relacionarían hipotéticamente con los aportes acumulativos de nutrientes y materia orgánica del ciclo 2017-2018 y del ciclo 2019-2020, en el cual también se verificó mayor producción de biomasa.
- Probablemente, el mayor aporte de nutrientes y materia orgánica a la columna de agua y fundamentalmente a los sedimentos, junto a una tendencia al aumento de la temperatura de las aguas marinas, han propiciado la generación de condiciones anaeróbicas que son las que predominan en la actualidad en el CES Costa. Por lo tanto, si bien para el ciclo productivo que es objeto de la imputación contenida en la Formulación de Cargos que dio origen al presente procedimiento no se observa la producción de efectos negativos en el medio ambiente, en el ciclo productivo siguiente (2019-2020) se evidenciaron condiciones de anaerobiosis, por lo que se reconoce este efecto reversible.

Respecto de este efecto, con posterioridad a la INFA oficial - realizada el 1 de marzo de 2020 -, que registró condiciones de anaerobiosis, Australis efectuó 2 INFAs internas durante los meses de enero y febrero de 2021, las que dan cuenta del progresivo retorno de condiciones aeróbicas al CES. Ambas INFAs internas fueron realizadas conforme a lo dispuesto en la Res. Ex. 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA), por laboratorios encargados de realizar INFAs oficiales. Los resultados se acompañan en el Anexo 2 de esta presentación.

Estas mediciones permiten sostener que los aportes de nutrientes adicionales provenientes de los alimentos y de las fecas de los salmones a la columna de agua marina y, de ahí, a los sedimentos marinos, asociados a la sobreproducción del ciclo 2019-2020, generaron perturbaciones que han sido progresivamente revertidas. En particular, en del informe de resultados de la INFA interna de febrero de 2021, en relación con el oxígeno disuelto, a 1 metro del fondo, todas las estaciones registraron valores mayores a 3,0 mg/L en la columna de agua.

Si bien, en el mismo mes de febrero de 2021 se realizó una nueva INFA oficial, cuyos resultados dan cuenta todavía de la presencia de *Beggiatoa* en algunas transectas de la inspección visual, no se constata afloramiento de gas o burbujas. Por otra parte, las mediciones de Potencial Redox, los niveles de O₂ en la columna de agua y la materia orgánica que incluye esta INFA, se encuentran dentro de los niveles de aceptabilidad establecidos para cada uno de dichos parámetros. Se acompañan estos resultados en el Anexo 2 de esta presentación.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Para hacerse cargo del efecto reconocido, consistente en la condición de anaerobiosis actual del Centro, se

propone la Acción N° 2 consistente en la implementación de un Plan de Alerta Temprana para el CES Costa, que considera la utilización de un sistema de remediación por oxigenación mientras que no se cuenta con INFA aeróbica oficial nueva.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-RCA N°465/2009, Considerando 3.6: “La producción máxima es de 4.200 toneladas de salmónidos”.
Considerando 4.2.2: “La producción máxima es de 4.200 toneladas de salmónidos”. “En caso que el titular decida modificar su proyecto, deberá determinarse si dicha modificación genera cambios de consideración a objeto de evaluar la pertinencia de que dicha modificación deba someterse nuevamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	No operar el CES Patranca durante su siguiente ciclo productivo para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante los periodos 2017-2018 y 2018-2019, mediante el desistimiento de siembra del CES Patranca en su próximo ciclo productivo (segundo semestre de 2021).
Fecha de Inicio	10-05-2021
Fecha de Término	10-05-2021

<p>Forma de Implementación</p>	<p>Con el fin de hacerse cargo de las toneladas sobreproducidas en los ciclos 2017-2018 y 2019-2020, que corresponden a 1.648,36 ton y 1.912,37 ton respectivamente (3.560,73 ton en total), Australis se desistirá de efectuar las actividades de siembra y de la consiguiente operación del CES Patranca en su próximo ciclo productivo fijado por la Autoridad, el que inicia en diciembre de 2021.</p> <p>El CES Patranca (código de centro 110793) se encuentra autorizado ambientalmente para una producción máxima de 3.500 ton por ciclo, según lo dispuesto en su RCA N° 084/2010 de la COREMA Región de Aysén.</p> <p>Esta acción es idónea para hacerse cargo de la sobreproducción de los dos ciclos del CES Costa referidos anteriormente, teniendo presente que dentro de los centros considerados en declaraciones de intención de siembra del primer semestre de 2021, correspondientes a la región de Aysén y que tuvieron operación en el ciclo anterior, el centro Patranca es el que tuvo menor desempeño sanitario en relación con el indicador de promedio porcentual de jaulas tratadas por inmersión con productos farmacológicos para el control de caligidosis (PPJT). Se acompaña en el Anexo 1 de esta presentación, el Informe Técnico (D.AC) N° 596/25.06.2019, contenido en Res. Ex. N° 2635, de 26 de julio de 2019 de SUBPESCA, el Informe Técnico (D.AC) N°418/29.04.2021, y la planilla Excel "PPJT CES", que dan cuenta de los PPJT de los CES comparados.</p> <p>Cabe hacer presente que Australis Mar S.A. no va a operar otro CES en el mismo barrio en el cual se encuentra el CES Costa (26b) en el próximo periodo productivo (2021-2022).</p> <p>Se acompaña en Anexo 1 de esta presentación la declaración de intención de siembra de fecha 15 de febrero de 2021 emitida a SUBPESCA, en la cual se indica que el CES Patranca se encontraba considerado para ser sembrado en este año. Adicionalmente, se acompaña el programa de manejo individual de reducción de siembra (PRS) presentado el 10 de mayo de 2021 a SUBPESCA, el cual no incluye la siembra del CES Patranca, con lo cual se acredita el desestimiento de la siembra comprometida en esta acción.</p>
<p>Indicadores de Cumplimiento</p>	<p>No operación del CES Patranca durante el ciclo productivo 2021-2022.</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Inicial</p>	<p>1.1 Técnico (D.AC) N° 596/25.06.2019 contenido en Res. Ex. N° 2635, de 26 de julio de 2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que fija densidad de cultivo. 1.2 Declaración de intención de siembra de fecha 15 de febrero de 2021 emitida a SUBPESCA, relativa al CES Patranca: • Correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2021, enviado a SUBPESCA. • Archivo Excel denominado "Declaración de intención de siembra primer semestre 2021. Feb 2021 AMSA". 1.3 Documento Excel denominado "PPJT CES". 1.4 Programa de manejo individual de reducción de siembra (PRS) presentado el 10 de mayo de 2021 con email enviado a oficina de partes de SUBPESCA.</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Avance</p>	
<p>Medios de Verificación Reporte Final</p>	
<p>Costos Incurridos</p>	<p>\$ 2.520.000.000</p>
<p>Impedimento Eventual</p>	<p>No</p>
<p>Descripción Impedimento</p>	
<p>Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento</p>	
<p>Acciones Alternativas Asociadas</p>	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo aguas marinas
Acción	Implementación y operación de un Plan de Alerta Temprana ("PAT") para prevenir controlar y revertir anaerobiosis en el CES Costa.
Fecha de Inicio	01-05-2021
Fecha de Término	09-02-2023
Forma de Implementación	<p>Se compromete la implementación del Plan de "Alerta Temprana para el CES Costa", acompañado en el Anexo 1 de esta presentación, con objeto de evitar, controlar y revertir la anaerobiosis en el CES Costa.</p> <p>El plan considera las siguientes medidas:</p> <p>i. En caso de contar con INFA oficial anaeróbica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No operar (sembrar) el CES, e • Implementar y utilizar un sistema de remediación por oxigenación para revertir condición anaeróbica. Ambas acciones se ejecutarán hasta contar con una nueva INFA oficial aeróbica. • Ejecución de INFAs internas para hacer seguimiento de estas acciones, según se detallan en el PAT presentado en el Anexo 1. <p>Conforme a esta condición, Australis ha utilizado el sistema de oxigenación comprometido desde principio de mayo de 2021. Sobre este sistema, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén (SEA) ha estimado que no constituye un cambio de consideración que requiera ingresar al SEIA mediante su Res. Ex. 202011101171 de 22 de septiembre de 2020.</p> <p>Se acompaña en el Anexo 1 de esta presentación, la consulta de pertinencia referida, el pronunciamiento del SEIA sobre la misma, y el Informe "Reporte semanal de Avance" de 12 de mayo de 2021, que la empresa CHUCAOTEC que da cuenta de la utilización del sistema referido desde el 1 de mayo de este año.</p> <p>ii. En caso de contar con INFA oficial aeróbica y que el CES se encuentre en operación para producir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar INFAs internas contratadas por Australis Mar S.A., considerando lo establecido en la Res. Ex. 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA). En base a la curva de crecimiento de la biomasa durante un ciclo productivo, las INFAs internas se efectuarán el mes N° 4° y 8° del ciclo productivo, para luego ejecutarse cada 3 meses hasta el final de dicho ciclo. • Efectuar acciones establecidas en el PAT acompañado en el Anexo 1, según los resultados de las INFAs internas, y ante un nivel de oxígeno en la columna de agua promedio mensual inferior al 70% de la mediana de oxígeno histórica del CES)6, tales como la activación del sistema de oxigenación, la disminución de la tasa de alimento7 y la cosecha temprana entre un 10% y un 50% de la biomasa del CES. • INFAs internas de seguimiento de las acciones establecidas en el PAT para evaluar la efectividad de las misma o la necesidad de implementar acciones adicionales establecidas en el mismo plan. <p>Se compromete la ejecución de esta acción durante toda la vigencia del PdC.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Plan de Alerta Temprana implementado en la forma y plazo comprometido, para prevenir, controlar y revertir anaerobiosis.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Avance de implementación y utilización del Sistema de oxigenación anteriores a la vigencia del PdC. • Plan de Alerta Temprana. • Informes mensuales de Plan de Alerta temprana realizados en el periodo informado. • Informes de Avance de implementación y utilización del Sistema de oxigenación del periodo informado. • Resultados de INFAs adicionales realizadas en el periodo informado

Medios de Verificación Reporte Final	Compilado de los verificadores informados en los reportes trimestrales durante la vigencia del PdC.
Costos Estimados	\$ 188.655.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Modificación de parámetros de la producción para no sobrepasar el máximo autorizado en ciclo productivo 2021-2022.
Fecha de Inicio	09-08-2021
Fecha de Término	31-12-2022
Forma de Implementación	<p>Con el objeto de cumplir con el máximo autorizado de producción por la RCA N° 465/2009, correspondiente a 4.200 toneladas, se ajustarán durante el ciclo productivo 2021-2022, los parámetros productivos, que determinan las toneladas de producción final del ciclo, entre ellos, la siembra.</p> <p>Así, se reducirá la cantidad de smolts a sembrar, con respecto de lo presupuestado en la declaración de intención de siembra para el año 2021, de 1.100.000 a 848.500 smolts, equivalentes a 4.200 toneladas de biomasa producida durante el ciclo. Lo anterior considera un peso por unidad de 5,5 kg, y un porcentaje de mortalidad de 10%. Para ajustar este parámetro, se presentará una modificación del programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS) en 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, con lo que se dará inicio a esta acción.</p> <p>Además, durante el ciclo productivo, se hará un seguimiento de la evolución de las mortalidades y de otros factores que permitan estimar la cosecha futura, como el peso de los ejemplares en base al alimento entregado y su conversión, adoptando las medidas operacionales que permitan asegurar el límite de biomasa autorizado, entre las cuales se considera la cosecha temprana de los ejemplares ya sembrados. Por tanto, esta acción se compromete hasta diciembre de 2022 que corresponde al plazo máximo de término del ciclo productivo.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Total de biomasa producida igual o inferior a la autorizada en la RCA N°465/2009 (4.200 ton) para el periodo productivo 2021-2022.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento a Subpesca de ajuste de número de siembra para siembra de ciclo 2021-2022. • Resolución aprobatoria de SUBPESCA para el programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS), el que considere la disminución del número de siembra intencionado inicialmente en el mes de febrero 2021 para el CES Costa. • Reportes emitidos por el titular en el Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA), relativos a Certificados Sanitarios de Movimiento (CSM) • Declaración jurada de cosecha. • Informe sobre la mortalidad total del Centro, generada durante el ciclo productivo 2021-2022.

Medios de Verificación Reporte Final	• Compilado de los verificadores informados en los reportes de avance durante la vigencia del PdC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	No contar de INFA oficial aeróbica antes de 1 enero de 2022.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de concurrir el impedimento, se ejecutará la acción alternativa N° 6.
Acciones Alternativas Asociadas	6

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo aguas marinas
Acción	Instalación y operación de un sistema de monitoreo continuo en la columna de agua del CES Costa, con conexión en línea a los sistemas informáticos de la SMA.
Fecha de Inicio	09-09-2021
Fecha de Término	09-02-2023
Forma de Implementación	Se compromete adelantar la implementación de un sistema de monitoreo continuo conforme a los lineamientos de la Instrucción General para la Implementación de Sistemas de Monitoreo Continuo en CES”, cuyo texto vigente fue aprobado por Res. Ex. N° 2019/2020 de la SMA. Así, se compromete la instalación y conexión del sistema dentro de 2 meses, contados desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, y su operación, con posterioridad, durante toda la vigencia del mismo. El sistema considera la medición continua y el reporte a la SMA en tiempo real de los siguientes parámetros a 5 y 10 metros de profundidad de la columna de agua: <ul style="list-style-type: none"> • Oxígeno Disuelto en columna de agua • Salinidad • Temperatura
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de monitoreo continuo instalado y operando en el CES Costa en la forma y plazo comprometido.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance de instalación de sensores para el periodo informado. • Comprobante de inscripción de equipos en módulo de catastro SMA para uso de API. • Comprobante de conexión y envío de datos. • Comprobantes de aviso de fallas durante el periodo informado a la SMA.
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> • Compilado de los verificadores informados en los reportes trimestrales durante la vigencia del PdC. • Antecedentes que acrediten costos incurridos.
Costos Estimados	\$ 21.338.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	09-07-2021
Fecha de Término	09-03-2023
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.
Acciones Alternativas Asociadas	7

3.1.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	3
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	6
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Paralización
Acción	No operación del CES Costa durante el ciclo productivo 2021-2022.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del 1 de enero de 2022, Australis se desistirá de efectuar las actividades de siembra y de la consiguiente operación del CES COSTA en el ciclo productivo 2021-2022. En el reporte de avance correspondiente, se acompañará el eventual aviso a SUBPESCA de no siembra del CES COSTA, con lo cual se dará por terminada esta acción o presentación a SUBPESCA de modificación de programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS), que no incluya al CES Costa.
Indicadores de Cumplimiento	No operación del CES Costa durante el ciclo productivo 2021-2022.
Medios de Verificación Reporte Avance	• Copia de desistimiento de intención de siembra de CES Costa a SUBPESCA o presentación a SUBPESCA de modificación de programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS), que no incluya al CES Costa. • Resolución aprobatoria de SUBPESCA para el programa de manejo de reducción de siembra individual (PRS) modificado, el que no considere el CES Costa para el periodo productivo de 2021-2022.
Medios de Verificación Reporte Final	• Compilado de los verificadores informados en los reportes trimestrales durante la vigencia del PdC.
Costos Estimados	\$ 0

N° Identificador Acción Principal	5
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	7
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, el reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. La entrega de estos antecedentes se realizará dentro del plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción 8, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega el día hábil siguiente.

Indicadores de Cumplimiento	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	\$ 0

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2021								2022												2023			
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
R																								

Se comunica que el titular AUSTRALIS MAR S.A ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-008-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 26-07-2021 15:44:15
